

### CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISSC oferta **1 contrato** a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como personal de **Gestión de Proyectos de Investigación Clínica** (Categoría s/convenio: Área 2 – Grupo II – Titulado Superior), para: "PLATAFORMA DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA Y ENSAYOS CLÍNICOS" con nº de expte.: PT17/0017/0001, financiado por el ISCIII y con cofinanciación de fondos FEDER, de la convocatoria 2017 de la Acción Estratégica en Salud 2013-2016, en la Unidad de Investigación Clínica y Ensayos Clínicos del IdISSC.

Este contrato iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución, y tendrá duración hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración hasta 31.12.2021. **El salario bruto anual se fijará en función de la Titulación y la valoración de los méritos del candidato y podrá ser de 21.695,76€ o 25.740,73** (pagas extras prorrateadas). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

### DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Coordinación de las actividades de monitorización vinculadas a la unidad de Coordinación de la Plataforma PT17.
- Gestión del espacio "ensayo clínico" en la intranet y registro de la asignación de cargas de trabajo de los programas en el momento de alta tanto a nivel estudio como a nivel centro.
- Responsable del CTMS a nivel estudio/centro en lo referente a solicitud de altas y planificación (inicial y versiones siguientes) de los proyectos en el CTMS a nivel estudio y a nivel centro.
- Identificación y definición de necesidades transversales de la monitorización, definir estrategias y seguimiento del plan de acción.
- Control y seguimiento del presupuesto de la Unidad de Coordinación.
- Elaboración de las memorias científico-técnicas y justificaciones pertinentes.

### REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación Universitaria Licenciado/ Grado más Master o Doctorado en Ciencias de la Salud o de la vida.
- Formación específica en monitorización de Ensayos Clínicos o similar.

### FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **18 de marzo de 2021** y finalizará el día **04 de abril de 2021**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: "**22TS-10-2021**". La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

### EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

Los candidatos serán evaluados aplicando principios de igualdad, sin discriminar de ninguna manera por razón de sexo, edad, origen étnico, nacional o social, religión o creencias, orientación sexual, idioma, discapacidad, opiniones políticas y condición social o económica. Disponible política OTM-R [aquí](#).

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

#### A) Valoración de los méritos del candidato.

1. Experiencia en gestión global de estudios clínicos nacionales e internacionales: puesta en marcha, activación monitorización, gestión de centros y seguimiento y finalización de los mismos (Se valorará de 0-3 puntos).
2. Experiencia previa en monitorización de ensayos clínicos nacionales e internacionales: áreas temáticas. (Se valorará de 0-3 puntos).
3. Inglés avanzado. (Se valorará de 0-1.5 punto).
4. Formación/conocimiento en herramientas para el registro de datos, CRF, bases de datos, Sharepoint; CTMS y nivel alto de Ofimática (Se valorará de 0-1.5 puntos).
5. Movilidad (Se valorará de 0-1 punto).

**B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.)** Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La FIB.HCSC-IDISSC hará pública la Resolución, que podrá ser objeto de reclamación (se vehiculará a través del siguiente correo: [fibrhh.hcsc@salud.madrid.org](mailto:fibrhh.hcsc@salud.madrid.org)) dentro del plazo de 5 días naturales desde la publicación

**Fecha: 18 de marzo de 2021**